



# Municipalidad Belén, Lempira

Honduras, C.A.

## CERTIFICACION



La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 20-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día jueves 15 de octubre del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidido el Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Primer Regidor envió excusa por encontrarse hospitalizado, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2:05 pm se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada 1.....2.....3.....4.....5. El ing. Ludwin Argeñal de la mancomunidad MAPANCE se presente ante esta Corporación Municipal para socializar la creación del Corredor Biológico Cacique Lempira Auspiciado por VICH CONECTA en coordinación con la mancomunidad MAPANCE ICF y Mi ambiente como organizaciones de apoyo en donde explico el propósito de la creación, los alcances y el papel de los municipios en el corredor biológico. Menciono que el corredor biológico cuenta con 5 especies emblemáticas que son: El Chipe, el tilopo, El Quetzal, El puma y el colibrí esmeralda que son especies con capacidad de adaptación a la intervención humana. El alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño y su Corporación Municipal apoyan la propuesta mostrando su interés por el desarrollo ambiental y turístico de este municipio además de su interés por la aprobación de la Política Verde Aprobando que Belen sea parte del corredor biológico Cacique Lempira.6....7.....8.....9.....10.....11.....12. Cierre de Sesión, Firma y sello Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, Firma y Sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel. Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 11 días del mes de noviembre del año 2020.

  
 \_\_\_\_\_  
 DELMY NOHEMY FORTILLO  
 Secretaria Municipal

